Ministerio Público
República del Paraguay

D. VOL

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 840**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 07/2012 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y OTROS EQUIPOS DE SEGURIDAD– AD REFERÉNDUM".**

Asunción, 19 de marzo de 2012

**VISTO:** El memorando DGAF N.° 500/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 07/2012 "Adquisicion de scanner y otros equipos de seguridad – Ad Referéndum", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 16 de febrero de 2012, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 07/2012 "Adquisicion de scanner y otros equipos de seguridad – Ad Referéndum", realizado el 2 de febrero de 2012.

A ese respecto, por memorando n.° 570 de fecha 15 de marzo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración el llamado a Licitación Pública Nacional n.° 07/2012 .

Además, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 07/2012, de fecha 16 de febrero de 2012, los miembros del comité de Evaluación designados según Resolución F.G.E. N.° 212/12, expresan cuanto sigue:…el Comité de Evaluación concluye 1) Aceptar las ofertas presentadas por las firmas TEL DATA S.R.L. y PREVENTEC S.A. de conformidad a la carta oferta y planilla de precios. 2) Recomendar la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional n.° 07/2012 "Adquisicion de scanner y otros equipos de seguridad – Ad Referéndum", a las empresas TEL DATA S.R.L. y PREVENTEC S.A, en consideración que han cumplido con las exigencias …"

Así como también, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", según CDP N.°16/2012 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atento, al dictamen n.° 88/2012 del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayerégger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 840**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 07/2012 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y OTROS EQUIPOS DE SEGURIDAD– AD REFERÉNDUM".**

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

**RESUELVE:**

**ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional n.° 07/2012 "**Adquisicion de scanner y otros equipos de seguridad – Ad Referéndum**", a las siguientes empresas:

- **TEL DATA S.R.L.**: Los ítems **n.° 1, 3 y 4** del Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **G. 456.598.400.-(Guaraníes cuatrocientos cincuenta y seis millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos)**, siendo el crédito asignado para el ejercicio 2012 en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", según detalle:

| | Concepto | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido si correspondiese) | Precio Total (IVA incluido si correspondiese) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Equipo Scanner de Inspec-ción de Bolso y Paquetes | UNIDAD | UNIDAD | 3 | 148.544.800 | 445.634.400 |
| 3 | Detector de Metales Portá-til | UNIDAD | UNIDAD | 5 | 1.257.800 | 6.289.000 |
| 4 | Espejo para inspección vehicular | UNIDAD | UNIDAD | 5 | 935.000 | 4.675.000 |
| | | | | **TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANÍES** | | **456.598.400** |

- **PREVENTEC S.A.**: El ítem **n.° 2** del Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **G. 99.500.000 (Guaraníes noventa y nueve millones quinientos mil)**, siendo el crédito asignado para el ejercicio 2012 en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", conforme al siguiente detalle:

| Item | Concepto | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido si correspondiese) | Precio Total (IVA incluido si correspondiese) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Arco Detector de metales | UNIDAD | UNIDAD | 5 | 19.900.000 | **99.500.000** |
| | | | | **TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANÍES** | | **99.500.000** |

**ESTABLECER** que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

**AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

**AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado